

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

CONSAGRACIÓN

DE LA INFANCIA CRISTIANA DE TODO EL MUNDO CATÓLICO

á Jesús y á María

en el comienzo del siglo XX

Recientemente publicó LA ACADEMIA CALASANCIA la invitación que la Comisión internacional para el solemne homenaje á Jesucristo Redentor y á su Augusto Vicario al fin del presente siglo y principio del futuro, dirigió á todos los católicos del orbe, para que, uniéndose en un solo pensamiento y en un solo corazón, hagan que la grande manifestación de fe, de amor y expiación, pase como ejemplo de rara piedad á las generaciones venideras.

Hoy hemos de dar cuenta á los señores académicos y suscriptores de esta REVISTA de la plausible y feliz idea, concebida por *La Madonna dei Bambini*, periódico religioso, dedicado á los niños, que ve la luz pública en Catania (Sicilia), y que consiste en asociar la infancia de todo el mundo católico, á esa gigantesca explosión de fe y de amor, testimonio manifiesto de veneración y acatamiento que la humanidad entera, postrada de hinojos, ha de rendir á su excelso Redentor y al representante del mismo en la tierra, Jefe visible de la Iglesia, en el ocaso de un siglo. en que tantos y tales agravios se han dirigido contra su Corazón adorable, y en la aurora de otro siglo que ha de ser de plegaria, de esperanza, de expiación.

Grandioso y digno de todo encomio es el pensamiento de ofrecer á Jesús el homenaje puro, inocente é inmaculado de los tiernos niños y niñas de la cristiandad, cuyas

cándidas almas no han visto empañado todavía su horizonte sereno por las espesas brumas de la maldad y en cuyos corazones no han dado jamás albergue á las pasiones mundanas que apartan al hombre del cumplimiento del fin que su Creador le ha señalado. Bien dice la publicación citada que este homenaje es el más digno entre todos los homenajes de los hombres, el menos indigno de Jesús.

Oportuno es también colocar á esos amables seres bajo la protección de María, la Reina de los Angeles, porque ella con maternal afecto ha de guiar sus pasos por este valle de amarguras, ha de consolarles en sus aflicciones, inspirarles sentimientos de amor á Dios y á sus semejantes, volverles al sendero de la salvación y del bien, si por infausta suerte se separasen de él, é interceder por ellos en su hora postrera ante el Soberano Rey de los Cielos.

Pensamiento fecundo, proyecto recomendable el de *La Madonna dei Bambini*, porque si las bendiciones del Señor se alcanzan—y se alcanzarán—para esas hermosas criaturas de corazones blancos como el armiño, y como la azucena llenos de suaves perfumes, abundantes gracias serán derramadas sobre el siglo que ha de nacer, puesto que con ellos y para ellos nacerá.

He ahí dicho proyecto en sus puntos más culminantes:

La consagración solemne de los niños consistirá principalmente en una función religiosa, destinándose un día (el primer domingo del siglo) para los niños mayores, y el siguiente para los demás que por su edad sea imposible que estén largo tiempo quietos en la iglesia. Para los primeros la función consistirá en lo siguiente: Misa solemne; breve plática de circunstancias; bendición de los niños según el Ritual; *recitación del acto de consagración*, leído por un sacerdote y repetido palabra por palabra por los niños, y bendición con el Santísimo. Para los segundos bastará que la madre vaya á la iglesia con el niño y recite por él el acto de consagración. SE SUPLICARÁ AL SUMO PONTÍFICE LEÓN XIII QUE REDACTE LA FÓRMULA DE ESTE ACTO, *que será luego traducida á las varias lenguas de las distintas regiones en donde se celebrará la religiosa función.*

Los niños, que estén en condiciones para ello, celebrarán su primera comunión en dicho acto, aplicándose por el Papa.

En cada población se instituirá una obra, bajo la advocación de *Nuestra Señora de los Niños*, para perpetuar

el recuerdo de esta fiesta (asilos ú hospitales para niños, asilos para niños abandonados, escuelas católicas, escuelas de doctrina cristiana, escuelas de artes para los hijos de los obreros católicos, etc.). Los Ilmos. y Rmos. Obispos y RR. Párrocos decidirán lo más conveniente, según las circunstancias del lugar.

Se formará una especie de censo de los niños de cada parroquia, por medio de cédulas que deberán remitirse á *La Madonna dei Bambini*, escribiéndose luego sus nombres en elegantes carteles que serán colocados en la iglesia de Santa Agata la Mayor, de Catania, cerca del altar de *Nuestra Señora de los Niños*, y copiándose además dichos nombres en un *álbum* que será enviado al Papa.

Se construirá en la mencionada iglesia una capilla votiva consagrada á *Nuestra Señora de los Niños*. Para ello se admiten óbolos de todos los niños del mundo; los pobres basta que remitan sus nombres.

Una parte de lo recaudado será destinada al dinero de San Pedro, enviándose al Papa, junto con el *álbum* de que se ha hablado.

Cada niño acompañará á su oferta una cartita implorando de *Nuestra Señora de los Niños* la gracia que desee alcanzar, colocándose todas estas cartas el día de la Consagración, sobre el nuevo altar.

Las personas mayores pueden asociarse á este pensamiento. En el nuevo altar el Tabernáculo estará rodeado de doce columnas en cuyo interior serán colocados los nombres de todos los niños y de las personas donantes. Se colocará en la capilla votiva una lápida conmemorativa del acto.

Durante el mes de Enero de 1901 se celebrará cada día en el nuevo altar de *Nuestra Señora de los Niños* el Santo Sacrificio de la Misa por todos los niños cuyos nombres hayan sido enviados, aplicándose además por todas las personas donantes.

La Madonna dei Bambini se dirige á los eclesiásticos y á los laicos, solicitando su concurso y ponderando la inmensa trascendencia del acto que se trata de llevar á cabo. Invoca la protección de Jesús para esta empresa y termina publicando algunas de las adhesiones recibidas, entre las que se cuenta la del Arzobispo de Catania y Nuncio Apostólico cerca de S. M. C. Mons. Nava de Bontife.

LA ACADEMIA CALASANCIA felicita con entusiasmo por

tan oportuna y útil idea á su hermana *La Madonna dei Bambini*, así como á la Asociación del mismo nombre, cuyo objeto es colocar á los niños bajo la protección de la Virgen, educarles en el amor á Ella y en la piedad cristiana, prepararles para recibir los Sacramentos de la Confesión y de la Comunión y proveer de vestidos á los niños pobres, por medio de los donativos de los asociados, hermosa obra de caridad que ha sido bendecida por el Papa.

CARLOS FRANCISCO Y MAYMÓ
Vice-Secretario.

MOMENTOS CRÍTICOS

Sonlo á no dudar los actuales. Poco más de tres meses hace que España entera, respondiendo á la brutal agresión, á la infame conducta de un pueblo de viles mercaderes y miserables ambiciosos, aplaudió el rompimiento de hostilidades entre nuestra Patria y los Estados Unidos, creyendo todos, acaso por dejarnos llevar excesivamente por los buenos deseos que nos animaban, que la República Norteamericana había de pagar caro su atrevimiento de provocarnos á la lucha, contra toda razón y todo derecho, que la bandera roja y gualda, enseña gloriosa de nuestra nacionalidad, había de adquirir nuevos lauros y cobijar á su sombra grandes victorias. Esta actitud del pueblo español, puede explicarse perfectamente, ya considerando que la virtud del patriotismo tiene aquí fervientes y entusiastas adoradores, no siendo posible que dejemos pasar nunca sin nuestra protesta, hecha en los términos en que nos sea dable ningún agravio inferido á la Patria: ya teniendo en cuenta que nos asistía plenamente la razón, circunstancia que sin duda alguna produce de momento cierta tranquilidad de ánimo y de confianza en el porvenir: ya, en suma, porque previsto el actual conflicto desde los comienzos de la insurrección cubana, desde que en el Capitolio de Washington empezaron á proferirse denuestos contra España, á la par que iban saliendo expediciones filibusteras, no era posible suponer siquiera que el Gobierno no se hubiese penetrado de la gravedad de las circunstancias, de que la fuerza de los hechos nos imponía en plazo más ó menos

breve el abandono de Cuba ó la guerra con los Estados Unidos.

Olvidaba, por desgracia, el pueblo español, que si el sentimiento patriótico, alma que vivifica el desarrollo de las naciones, es indispensable para que las colectividades políticas no se asemejen á cadáveres putrefactos, en cambio, es impotente, por sí sólo, para determinar la realización de las aspiraciones justas, no contando con los elementos materiales que son para ello indispensables; no existiendo tampoco en todas las clases la abnegación precisa para sobrellevar pacienzudamente los males inherentes á la guerra, que deben ser soportados tratándose de una contienda inevitable dada la actitud del adversario; cuando en algunos territorios se aprovechan los períodos calamitosos del país para manifestar tendencias de disgregación que deshonran á los que las inician, haciéndoles acreedores al grillete del presidario y aún á la infamante hopa; cuando, en una palabra, la unanimidad de los primeros momentos se convierte en discordancia desoladora, pidiéndose á no tardar la paz á grito pelado, por algunos que no saben acallar sus pasiones ante el interés general de la nación, sin comprender que, aún suponiendo que la opinión por ellos sustentada sea la más acertada, no es oportuno manifestarla públicamente en ocasión en que el ejército se halla sufriendo frente al enemigo toda clase de privaciones, cuando el otro beligerante puede aprovecharse de tales manifestaciones para ser más exigente; y hallándose, en segundo lugar, los partidos dispuestos á satisfacer sus ambiciones, á realizar sus miras particulares, en vez de preocuparse por el bien de la nación, á cuyo efecto, piensan unos en promover disturbios, otros en mantenerse el mayor tiempo posible en las posiciones adquiridas, mientras los de más allá, los que por su reciente constitución y por los grandes intereses que representan deberían ofrecer al país y al poder moderador soluciones claras y salvadoras, se contentan con secundar humildé y servilmente á los que ocupan el Gobierno, para merecer el día de mañana, como recompensa á su conducta, un consejo, una insinuación que les lleve á las esferas del poder pasando antes por alfombrados salones, en vez de encumbrarse merced á las palpitaciones de la opinión pública, merced al favor del pueblo, que es el que en nuestras colonias lucha con los

enemigos de la Patria, que son los yanquis, el clima, la imprevisión y el abandono.

En segundo término, se equivocaba el pueblo español, al alegar como argumento Aquiles en pro de la guerra y en especial de su resultado favorable para nosotros, el hecho innegable de hallarse la razón á nuestro lado. Si organizada jurídicamente la Sociedad de los Estados, existiese un Gobierno internacional con sus tres poderes, y entre ellos el judicial, encargado de resolver los problemas afectantes á dos ó más pueblos, es indudable que el litigio pendiente entre España y los Estados Unidos, habríase resuelto á nuestro favor, la sentencia habría reconocido nuestros derechos; puesto que en el período de prueba, España habría presentado los títulos de su dominación en América, habría demostrado á nuestros enemigos que si hoy se encuentran adelantados en la civilización, apreciada ésta desde su punto de vista externo, débennlo al descubrimiento del Nuevo Mundo llevado á cabo por el pueblo que hoy indignamente combaten; habríamos evidenciado asimismo que Cuba y Puerto-Rico, mientras han estado unidas á nuestra corona, han sido los pueblos más prósperos, ricos y libres del mundo; y además, si los Estados Unidos, ante el alto tribunal internacional, hubiesen alegado quebrantos que á su comercio han venido irrogando las frecuentes insurrecciones cubanas, nosotros hubiéramos podido rebatir victoriosamente la objeción, patentizando que ellos son los culpables de los movimientos filibusteros de la Perla del Atlántico, debiendo por tanto indemnizarnos los perjuicios que nos han causado con su artera conducta, que les hace responsables ante Dios y ante la Historia, de la sangre derramada en los campos de batalla por el pueblo más heroico del mundo, para someter á la más ingrata de las colonias. Pero confiada á la fuerza bruta la solución de las cuestiones internacionales, no cabe esperar la efectividad de los derechos, ni confiar en argumentos de razón: en tal caso el debate se plantea en el campo de batalla, y quien tiene más cañones y fusiles, más elementos de destrucción, triunfa en definitiva. ¡Triste condición la de la Sociedad Internacional, que en las postrimerías del siglo del progreso, se encuentra en situación análoga á la que en el orden individual atraviesan los hombres que en plena barbarie se disputan en los bosques que les sirven de albergue

los elementos de vida, imponiendo el más fuerte su capricho á los demás!

No es esto todo. España sabía que el presupuesto de guerra y marina era considerable, recordaba que las Cortes habían votado créditos fabulosos para la construcción de una escuadra, y aun suponiendo que no tuviese gran confianza en la previsión de sus gobernantes, su escepticismo no había de llegar al extremo de creer que los poderes públicos permaneciesen cruzados de brazos ante la actitud de una gran parte de la opinión pública de los Estados Unidos, ante los grandes armamentos que simultáneamente iba efectuando el Gobierno de la Casa Blanca. Al comenzar la insurrección, la política del Gobierno español consistió en ceder á las reclamaciones norte-americanas y enviar á la vez grandes contingentes militares á la Gran Antilla para sofocar la insurrección, con lo cual hubiera desaparecido la causa de las diferencias entre ambos pueblos; política que, dada la inferioridad de nuestra situación, era la más patriótica y racional: mas, por desgracia, no surtió efecto, y en vista de ello, el Gabinete Cánovas aprestóse previsoriamente á prepararse para las contingencias del porvenir, artillando las costas de Cuba, de un modo tan formidable, que todos hemos tenido ocasión de ver á la escuadra de Sampson, después de haber destruído la de Cervera, paseándose por delante la entrada de la bahía de Santiago sin atreverse á franquearla, temerosos de los medios de defensa allí acumulados; construyendo en Inglaterra seis destroyers, armas de guerra que han resultado inútiles, pero que eran teóricamente muy apreciadas, infundiendo gran terror á los Estados Unidos, y sirviendo de base á los calendarios que se hacían en el extranjero favorables á nuestras armas; enviando á Filipinas los cruceros blindados que allí se hallaban al ocurrir la catástrofe de Cavite y adquiriendo el magnífico acorazado *Cristóbal Colón*, amén de unos treinta cañoneros para el servicio de las costas de Cuba, y de haber enviado á las Antillas un formidable ejército al que se quiere rendir sin dejarle luchar, como es su deseo.

Efectuado un cambio político, á consecuencia de la fatal catástrofe de Santa Agueda, y de la pequeñez de miras en que se inspiraron algunos ambiciosos, nadie creyó que el nuevo gobierno desatendiese la defensa de los intereses de la Patria, máxime teniendo en consideración que desde

la crisis de Octubre, el conflicto hispano-yanqui revistió caracteres agudos, amenazando convertirse á la mayor brevedad en un *casus belli*. Desgraciadamente el nuevo Gabinete, preocupado con la inoportuna concesión de la funesta autonomía, mediante un golpe de Estado, no creía en la guerra: aseguraba que el régimen implantado dictatorialmente en Cuba sería la paz, y en vez de responder á los ardores bélicos de los jingoes preparándose para todas las eventualidades, perdía lastimosamente el tiempo, relevando al general que contaba con las simpatías de la opinión y que había tenido la fortuna de captarse la enemiga, el odio de los adversarios irreconciliables de España, y estableciendo en las provincias antillanas un remedo de ministerio y de Cortes, objeto de las burlas de todas las naciones, del desprecio de los insurrectos, y causa á la par del justo desaliento de los buenos españoles insulares.

Así pues, no es de extrañar que, cuando la nación creía hallarse preparada para sostener la guerra con los norteamericanos, en condiciones las más favorables posibles, dada la superioridad del adversario, en realidad nos encontrásemos desprevenidos hasta un extremo al que no llegan jamás los pueblos que tienen conciencia de sus deberes, ni aun en los momentos en que reina una paz octaviana, una completa intimidad de relaciones con los demás pueblos, que aleja todo peligro de próximo conflicto internacional. El influjo maléfico de los gobernantes autonomistas, impidió toda preparación, aun la que hubiera podido realizarse en mayor ó menor grado á última hora, colocándonos en el borde del precipicio. Adormecidos los ministros por el canto de sirena de quienes predecían las excelencias de la fatal autonomía, permanecieron inactivos, sin creer en la guerra hasta la víspera del día en que contra su voluntad y á regañadientes, se vieron obligados, ante la actitud de la opinión pública, á recoger el reto que se nos había lanzado desde el Capitolio.

De este modo, entregáronse los pasaportes á Mr. Woodford, haciendo inminente la ruptura de hostilidades sin que en nuestros astilleros se hubiese imprimido actividad á la construcción de los acorazados y cruceros que aun se hallan en ellos, sin que hayamos podido aprovecharlos cuando nos han hecho más falta; nuestra escuadra, disgregada, tenía en Cuba algunas de sus unidades de combate, y otras se hallaban en la Península, imposibilitadas por

múltiples motivos de emprender acción ofensiva ni defensiva de ningún género; unos acorazados poseían artillería de calibre inferior al que les correspondía; otros tenían sucios sus fondos cuando no inútiles sus máquinas; ni siquiera se había procurado el acopio de carbón, elemento indispensable para toda empresa marítima; nuestras colonias apenas tenían municiones en sus arsenales, así como escasez de víveres, á pesar de ver hasta los más míopes que en cuanto comenzase la guerra algunas de ellas serían bloqueadas; muchos fuertes y castillos tenían aun los cañones con que á mediados del siglo pasado rechazaron á los ingleses, propios sólo para figurar en un museo de artillería, en vez de confiárseles la defensa de las posesiones patrias.

Hora es ya de hablar claro, diciendo la verdad sin ambages ni rodeos, prescindiendo siempre, sin embargo, de todo prejuicio político. La actual guerra, sólo podía sernos favorable en absoluto, obrando la Providencia un milagro portentoso: mas, ¿qué no había de ocurrir yendo á la lucha en condiciones tan desventajosas, sin escuadra, sin carbón, sin municiones, sin víveres, sin plan de ataque ni de defensa? ¿Cabía esperar otra cosa que un desastre del calibre del que hemos sufrido? Con tales premisas, no ha de extrañar la catástrofe de Cavite, ni la de Santiago de Cuba; es la cosa más natural del mundo, la conclusión más lógica que puede concebirse, nuestra derrota en toda línea.

¿Quién tiene de ello la culpa? No ciertamente el ejército, que se ha sacrificado heroicamente, y que si el desaliento ante el enemigo pudiese dispensarse jamás, caso de haberlo experimentado, encontraría su disculpa en las condiciones con que se le ha obligado á ir á la lucha; tampoco los altos poderes del Estado, ya que, irresponsables según la Constitución, no puede achacárseles nunca, en buenos principios parlamentarios, la culpa de las desgracias de la Patria, mucho menos tratándose de un Rey Niño, en quien se fundan las esperanzas de la nación. No: la culpa es de la política al uso, que ha producido un allanamiento de caracteres desconsolador, sin que en medio del actual naufragio, vea la nación ningún estadista, cuyas iniciativas puedan servirle de áncoa de salvación á que asirse para sortear las contingencias del porvenir: la culpa es de los partidos que obrando siempre en armonía con sus mezquinos intereses, han desatendido la realización de las

aspiraciones nacionales, elevando á la categoría de ley, en el terreno administrativo, la inmoralidad; en el político, el favoritismo y la concesión de grandes derechos para corromperlos al día siguiente; en el orden económico, el privilegio concedido á empresas poderosas; y en materias hacendísticas, el derroche y la dilapidación: la culpa es, en suma, del pueblo español en masa, que después de haber gastado locamente sus energías y sus recursos en guerras civiles, en revoluciones y asonadas, en aras de luchas políticas, cuando no de ambiciones personales, ha caído en lamentable indiferencia, cual si el espíritu público se hubiese amortiguado por completo á consecuencia de la fatiga experimentada al contemplar espectáculo tan ineducativo, cual si España, indiferente á sus destinos, ni tuviese interés en conservar la integridad del territorio, ni siquiera le inspirase compasión la suerte de sus nobles y esforzados hijos que luchan en las colonias resignada y heroicamente, mientras aquí el comercio hace votos por la paz desde los primeros momentos, atendiendo á miserables intereses materiales.

He aquí las causas que han contribuido á conducirnos á la actual situación, á momentos tan críticos como los presentes, en que, destruidas nuestras escuadras, vencido, —tan gloriosamente como se quiera— nuestro ejército, y agotados nuestros recursos, nos hallamos casi á disposición del vencedor. Van á comenzar oficialmente las negociaciones de paz: ¡Dios ilumine á los hombres que nos gobiernan, para que el tratado que ponga término á la contienda sea lo más favorable posible, partiendo de lo que hemos perdido, sin obligarnos á concesiones exorbitantes, con las cuales, no puede conformarse ningún pueblo digno! ¡Dios asista á la diplomacia española para que pueda salir airosa del arduo cometido que debe desempeñar!

Los Estados Unidos serán exigentes, no cabe dudarlo: la victoria les ha favorecido: las imprudentes campañas en pro de la paz á toda costa, hánles alentado: de aquí que sea preciso designar para concertar los términos de la paz, á un diplomático experto, patriota, incorruptible. No creemos sea el más indicado, un personaje funesto, cuyo nombre ha sonado para tan delicada misión: el diplomático que concierte la paz ha de merecer la confianza del país. no debe haberse distinguido por su afición á otorgar al extranjero toda clase de concesiones, no ha de ser, en una pa-

labra, de aquellos políticos tan superficiales que trasladan las leyes desde las cuartillas taquigráficas á la *Gaceta*, como si se tratase de un discurso. Caso de efectuarse un nombramiento tan impopular como desacertado, tememos todo lo que cabe temer, ya que la gestión diplomática con motivo del asunto Mora y la que subsiguió á los desdichados sucesos de Melilla, no son las más á propósito para ofrecer al país garantías de acierto.

Si después de haberse cometido tantos errores en la dirección de la guerra, se regalan ó poco menos nuestras posesiones al concertarse la paz, España acabará de deshonrarse á los ojos de las demás naciones. ¿Seremos más desgraciados que China y Grecia, obligándonos á comprar la paz á costa de nuestra dignidad? ¡Ah! entonces, ó bien la guerra debe continuar con más ardor que hasta aquí para caer matando, ó habrá quien pueda pensar si ser español es un padrón de ignominia. Los momentos son críticos, excepcionales, de los más solemnes de nuestra historia: y pedir en tales circunstancias cautela, energía y dignidad al gobierno del señor Sagasta,—malo para la guerra, y Dios quiera que no lo sea también para la paz—es lo menos que puede pedirse.

C. COMAS DOMÉNECH.

B A L M E S

I

El día 9 del pasado mes de Julio, cumplió medio siglo de la muerte del ilustre filósofo catalán cuyo nombre encabeza estas líneas.

El silencio de la prensa en general y la indiferencia ó el olvido en que las corporaciones científicas y literarias han dejado transcurrir la citada fecha, no tendrían perdón en España, y sobre todo en Cataluña, á no mediar las excepcionales circunstancias que estamos atravesando y que absorben por completo la atención de los españoles.

La guerra ahoga todas las iniciativas y malogra todo fruto de civilización. Las artes, las letras, las manifestaciones esplendorosas del pensamiento humano, incompatibles son con la guerra destructora, sangrienta, villana, que

antepone la fuerza al derecho, la conquista á la propiedad bien adquirida, la tiranía del coloso á la libre marcha de los pueblos á través de la Historia. En las postrimerías del XIX siglo, el del vapor y la electricidad, el de los derechos individuales, ¡el de las luces! precisamente en este último tercio á cuyo fin vamos tocando y cuyo epílogo quería dejar escrito el Sr. Castelar en su famoso y desgraciado Presupuesto de la paz, como queriendo dar á entender que se habían acabado para siempre las guerras entre pueblos libres; en este siglo y en esta época en que vivimos, la guerra parece una irrisión, pero una irrisión sangrienta como la mueca de la muerte. Y no sólo chocan las armas en el continente asiático, tan estacionario que se le puede considerar en plena Edad Media, sino que en la culta Europa es aplastada Grecia, la bella Grecia libertadora, por el poder de Turquía, la opresora de Creta, en medio de la más estúpida indiferencia de las naciones que se llaman civilizadas. Y es ahora España, la más democrática de las monarquías, la que se ve obligada á batirse con los Estados Unidos, la más tiránica de las repúblicas; y para que todo sea anómalo en ese desastroso fin de siglo, se entroniza de nuevo el derecho á la expoliación y la lucha de razas, en nombre de la libertad y del humanitarismo.

Todo son contradicciones en estos azarosos tiempos; contradicciones que producen choques terribles, como masas eléctricas de opuesto enunciado. Diógenes busca todavía un hombre, el *hombre lógico*, no ya con la linterna que hizo reflejar en el rostro de Alejandro, sino con los potentes focos de recientes inventos; y con tal derroche de luz, no lo encuentra tampoco.

La explicación del fenómeno está ahí, á la vista del pensador. El progreso moral no ha correspondido al material; de modo, que con tanto vapor, tanta electricidad y tantas libertades públicas, no hemos sabido formar y desarrollar la conciencia de los santos deberes, cuyas bases estableciera el Cristianismo; y así han quedado en pie las rivalidades de las razas y la ambición desmedida del más fuerte, y con ellas el monstruo exterminador de las guerras seculares.

Así, entre el fragor de la que nos agobia, absorbida completamente por ella la atención de España, muere, en medio de la indiferencia general, el coloso de nuestra literatura dramática, D. Manuel Tamayo, y pasa desapercibi-

do el 50.º aniversario del más grande pensador de su tiempo, D. Jaime Balmes.

¡¡Balmes!! Sin ser político ni dignatario, ejerció, con sólo su talento, marcada influencia en la nación española, encauzando no pocas veces el curso de las ideas, por medio de una crítica razonada de los trascendentales sucesos que durante su vida desarrolláronse. Sus escritos políticos pueden considerarse como la historia crítica de la minoría de D.^a Isabel II, y los principios en ellos sentados, y las reflexiones que los acontecimientos y los personajes que en éstos figuran sugieren al gran escritor, y las enseñanzas que del conjunto se desprenden, son aún en los tiempos que corremos, de gran actualidad y provechosa aplicación. Ajeno á todo partido, insensible para la adulación, indiferente á los dardos de enemiga censura, juzga los hechos y las personas según su propio criterio, expone con lealtad su pensamiento político, y con entereza jamás superada aborda el problema capital de mediados de siglo en España, la cuestión dinástica, indicando una solución que fué objeto de empeñadas controversias y reñidas disputas, que no llegó á ser aceptada, pero que han dado por buena posteriormente, y en vista de la realidad de los hechos, no pocos escritores y políticos pertenecientes á escuelas diversas. No fué llevado á la práctica el plan de Balmes: acogióronle con desdén los liberales, combatiéronlo con encono los tradicionalistas; pero ello es que ha transcurrido medio siglo y la cuestión dinástica sigue en pie y en estos aciagos días vuelve á preocuparnos como si estuviéramos en período constituyente.

El problema social en su estado presente, fué previsto por Balmes con tan certera mirada, que poco hay que añadir y nada que rectificar sobre lo que predijo acerca de cuestión tan trascendental y compleja. Recuérdese aquel importante artículo estudiando la transformación que se operaba en la alta sociedad, de cuyas primicias la riqueza iba despojando á la aristocracia. Previó Balmes, y así ha sucedido, que las iniciativas individuales y el desarrollo del comercio, convertirían al industrial en árbitro del dinero, que es la palanca más poderosa que en la sociedad moderna levanta á una clase sobre las demás. Verificada la metamorfosis, los blasones de la aristocracia serían los talegos y no, como antes, los pergaminos. Esto no cambiaría substancialmente la cuestión social, pero le daría

un aspecto más odioso para los desheredados; porque éstos, mal avenidos siempre con la diferencia de clases, veían, sin embargo, en la aristocracia de la sangre algo respetable, relacionado con la historia patria; el alto abolengo de antepasados ilustres que con hechos gloriosos maravillaron á sus contemporáneos; la cuna señorial, que parece dar patente de superioridad por derecho propio al que en ella es arrullado por los cantos de la leyenda heroica que brota de las tradicionales grandezas: al paso que en la aristocracia del dinero sólo verían las clases menesterosas una cohorte de advenedizos, conquistadores del predominio social, no por virtud de sus hazañas ni de las de sus antepasados,—sumidos en la obscuridad durante su vida, sin rastro ninguno después de su muerte,—sino por las ejecutorias de una riqueza adquirida en el tráfico, ó sea, por el más insultante de los monopolios.

Que Balmes acertó al pronosticar el encarnizamiento de la cuestión social por efecto de la transformación que ya en su tiempo se iba operando, podemos declararlo cuantos hemos presenciado las horribles hecatombes á que ha dado lugar en los últimos años el odio á las clases acomodadas. Pero también es cierto que si el gran filósofo anuncia la realidad con todos sus horrores, demuestra asimismo, como veremos, Dios mediante, en otro artículo, que es un error de hombres vulgares el pensar que en los tiempos presentes está la clase proletaria en peores condiciones que estuvieron sus congéneres de otros siglos; antes puede afirmarse lo contrario con seguridad absoluta.

JUAN BURGADA Y JULIÁ.

SUEÑOS

I

¿Si era hermosa? Su cutis blanco, como copo de nieve inmaculada, parecía formado de flores de azahar; su cabello rubio, como rayo de sol de medio día; sus ojos, de color de cielo; su frente despejada y serena, como horizonte sin nubes, marcada por juguetones bucles que, escapando de la prisión á que les sujetara su dueña, iban á som-

brear aquel cuadro de inocencia encantadora. Mas ¡ay! que debajo de aquella cabecita rubia y aquella frente despejada bullían también furiosos huracanes.

Porque María tenía pesares, que no traicionaron sus ojos; crueles tormentos, que no señalaba su frente; amarguras amargas de sólo su corazón conocidas. Amarguras, pesares y tormentos que le ocasionaba un sueño ¡a los diez y seis años quién no sueña?

¿Cuándo había comenzado á soñar? Lo ignoraba; quizás desde quenació, quizás antes; no lo sabía, pero era tal vez lo cierto que su sueño no había tenido principio y que tampoco tendría fin; que cuando su alma se despertó, se encontró soñando, y que cuando se dormiría para no despertarse más, soñando la encontraría el postrer sueño. Sueño halagador que no la dejaba ni un instante, que era la luz de sus ojos y la esencia de su alma.

Miradla: fija su vista en la pared, sin verla; sus manos cruzadas sobre un pañuelo tendido en elegante bastidor que, como niño mimado, en su regazo se recuesta. En el pañuelo está la chispa eléctrica que ha galvanizado su ser y hecho latir descompasado su corazón amante, una E, letra de la que ha formado un nombre, nombre que ha personificado y personaje que ha visto aparecer allí delante, cerca, muy cerca, galante y fino como siempre, alegre y hermoso como nunca ¡su sueño!

¡Qué de cosas le dice sin hablarle! ¡qué de esperanzas lee en su sonrisa! ¡qué ilusiones se forja! ¡qué sueños! ¡Pobre María! Sueña, hermosa, sueña; deja que vague errante tu imaginación ardiente; deja que forme mil quimeras, que acaricie risueños imposibles, que trastorne las leyes de los mundos; no importa, nadie te mira... sueña... que tu sueño no se te huya, que no despiertes.

II

¡Qué hermosas son las mañanitas de Mayo! ¡qué hermoso su sol resplandeciente! ¡con qué amor trata á la tierra el soberano de los cielos! Parece una madre cariñosa que, deseando abrazar al hijo de sus entrañas que reposa tranquilo, calladamente se le acerca, le acaricia y le mece suavemente hasta traerle sin sobresalto á la vida para, cuando ya despierto le tiene, abrazarle gozosa y estampar en su frente el beso de sus amores; ¡qué precioso despertar! ¡qué hermosas son las mañanitas de Mayo!

Pero esa diáfana belleza no lo es para María. ¡Cuán dulce y agradable le es mirar el sol en el ocaso, hundirse entre las sombras, abandonar la tierra! ¡Lo ha visto tantas veces! ¡Cuán bello es el crepúsculo; así, sin la luz que ciega, sin la alegría de la risa, sin la vida del sol esplendoroso, con las nacientes luces de la aurora! Pero después que no crezcan, que no deslumbren, que no quemén, sino que mengüen... que desaparezcan... Así está su alma, así le gusta vivir; y allí, sentada en la misma piedra, en el mismo sitio y á la misma hora; y sola, sin testigos, hablar al sol que muere, contarle sus quimeras y soñar, soñar siempre. ¿Qué le importa el mundo en contra suya si no puede robarle sus ensueños?

La han sacado de su casa porque su salud se quebrantaba, porque se moría, porque *le había visto* y la han llevado al campo para que se reponga, para que viva, *para que no le vea*.

¡Cuánto se engañan! ¡Si ya le ha vuelto á ver! ¡Si le ve siempre! Al lado de esa fuente se le apareció un día para jurarle amores, para besar su mano. ¿Y no le visteis? Era esta hora, la del crepúsculo; iba ella pensativa, enferma, soñando, y su sueño le salió al encuentro .. y se hablaron. ¿No oísteis crecer los murmullos de la brisa? Eran ellos que se arrullaban. ¿No la visteis volver, retratado en su rostro el goce de su alma? ¿no os sorprendió su regocijo? ¿no leísteis la vida en su mirada? ¿no lo visteis? ¿no lo notasteis?

¡Oh! sí; mas ya hace días que no viene y él ha de saber que aquí le esperan.

Sí, María, te lo han quitado; decían que te era malo y es tan bueno .. No volverá ya más á sonreírte; no escucharás más sus palabras; no le verás de nuevo; está muy lejos; os vieron y os separaron... Soñar es tu único consuelo; el sol se oculta, mira: ¡apenas hay luz sobre la tierra! Esa es la fuente en cuyos cristales os mirasteis; ese árbol, el pabellón que os cobijaba; esas flores, vuestros testigos .. Habla, nadie te oye... Pero nó, despierta; es ya de noche; tu madre inquieta por tu tardanza va en tu busca; vuelve; no vendrá más tu sueño... te lo han robado, no le esperes.

III

¿En dónde estás, María, que no corres á su encuentro? ¿Quién te detiene? Hace tiempo que te espera, que te bus-

ca, que te llama. ¿Por qué no acudes?... Está en tu fuente, sentado en tu piedra... es tu sueño... ¿No sueñas tú ya?... Pues vuela á tu nido. La noche va á extender sus sombras y huirá con las tinieblas, y tu fuente quedará sola... y tendrá frío... y morirá de pena. Mira que le dirá que hace días que no le cuentas tus pesares, que le has olvidado, y tú no puedes olvidarle... ¿pero dónde estás?... En tu casa no te descubro... y están los tuyos, tus padres, tus hermanos... y mucha gente... y lloran... y á ti no te hallo. Dime ¿dónde te escondes? para que te encuentre; ¿dónde gimes? para que te consuele; ¿dónde sueñas? ¡para soñar contigo!... Mas ya te veo; descansando te encuentras en tu lecho... y estás sola. Pero... ¿qué sitio es ese? ¿qué significan esos paños negros colgados de las paredes? ¿qué esas flores que tienes á tus plantas? ¿qué significa esa cruz que estrechas entre tus manos? ¿á dónde fueron las rosas de tus mejillas?... Y estás fría... ¿qué tienes? ¿no contestas? ¿no te mueves? ¿no sueñas?... ¡Ay! que te arrancaron tus ilusiones; estabas mala y quisieron ponerte buena; soñabas y quisieron despertarte; te alejaron del lugar donde naciste, te apartaron de tu casa, te llevaron al campo, y tú continuaste soñando, y soñaste más, y le viste, y te le quitaron... Y tú remontaste el vuelo, tendiste tus alas por el azul espacio y continuaste con tu vida, con tus sueños... Y te vigilaron... y te acompañaban... y no te dejaban un instante: te veían enferma y querían sanarte; querían que no soñaras... ¡y no sueñas!

RAFAEL POU DE FOXÁ.

Á LA PAZ

*O douce paix!
O lumière éternelle:
Beauté toujours nouvelle!
Heureux le cœur épris de ses attraits!
Heureux le cœur qui ne te perd jamais!*
(RACINE)

Sucede al mar agitado
el mar reposado y frío,
y al cielo negro y sombrío,
el azul y despejado;
vuelve á su hogar el soldado;

enváinanse las espadas;
y á las mallas aceradas,
y á los guerreros trofeos,
suplen chillones arreos
de festivas algaradas.

Jugueteros ruiñeños,
vieren trinos afinados;
prestan belleza á los prados
mil aromáticas flores;
las auras brindan amores;
lo antes pobre se enriquece;
lo no bello se embellece;
mejora el hombre de instinto,
y el mundo entero es distinto:
¡todo cambia y se engrandece!

¿Qué extraña mudanza es ésta?
¿por qué los gritos de guerra
que ayer llenaron la tierra,
tórnanse hoy gritos de fiesta?
¿quién reanimó la floresta?
¿quién ha cultivado el llano?
¿quién con tan pródiga mano
troró en placer el tormento?
¿quién acalló el ronco acento
del infortunio tirano?

¿Sabéis quién? vedla; es aquélla
que en regio trono asentada,
con olivo coronada
su cabeza; por lo bella,
donosa y gentil, descuella
entre la augusta *nobleza*,
entre la simpar *pureza*,
y entre otras mil de más porte,
damas todas de la corte
que hace honor á su realeza.

Ciñe blanca vestidura
cual blanca y tersa su tez,
y cual blanca y sin doblez
guarda también su alma pura.
Su peregrina hermosura
no oculta á nadie rencores,
que son sus dones, amores;
dulces palabras, su acento;
sólo hacer bien, su contento,
y acariciar, sus rigores.

Su fuerza en los corazones,
la fuerza misma es del cielo,
pues á la par que es consuelo
del inocente acusado,
también castiga al malvado

por yerro absuelto ó favor;
que para penar su error,
á la culpable conciencia
le basta y sobra la ausencia
de la paz en su interior.

Cuando nace el mal, provoca
ruda contienda en el alma;
y á sus embates, la calma
tiembla, y la ventura loca
y el placer, ruedan cual roca
que arrastra el turbión deshecho.
¡Ay de aquel que de su pecho
sintió alejarse la paz!
¿qué poder habrá capaz
de retornarla al estrecho

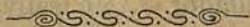
de que huyó? La paz resiste
al contacto con el mal,
por no empañar el fanal
de candor con que se viste;
pero en cambio, al bueno asiste
pronta y con risueña faz;
y es su virtud tan tenaz,
y su misión tan augusta
que aun la guerra más injusta
halla reposo en la paz.

¡Oh paz! Fruto del amor;
fuente de vida y salud;
recompensa á la virtud,
y menosprecio al rencor.
Tú, que con voz del Señor
nuestros pesares mitigas;
tú que á las tiernas espigas
brazos das, que las cultiven;
tú en cuyo regazo viven
la industria y la ciencia amigas;

Tú, ¡oh paz! no nos abandones;
presídenos animosa;
no desoigas desdeñosa
nuestras justas peticiones.
Vuelve á nuestros corazones,
vuelve, y á la cruenta saña
con que hoy la guerra nos daña,
tu omnipotencia domine;
y tu luz pura ilumine
por siempre el cielo de España.

PABLO SÁENZ

Julio, 1898.



CORAZONES DE ORO

Cristóbal y Roberto eran dos hijos modelos: el mayor, Cristóbal, desde pequeño tenía una afición decidida á la carrera de las armas pero su cariñosa madre oponíase á que la siguiera por temor de que su hijo fuese á la guerra y pereciese, ya atravesado por la punta de una espada, ya acribillado por el plomo de los fusiles ó bien destrozado por la mortífera granada.

El muchacho, fiel á la voz de la que le dió el ser, sacrificó su afición y dedicóse al oficio de alfarero, que daba pingües salarios para poder ayudar á su madre, pero no por eso dejaba de ir durante los ratos que tenía libres á una llanura próxima á la aldea, donde los soldados se ejercitaban en el manejo del fusil y en movimientos y evoluciones propias de la guerra.

Llegó el día designado por la ley para efectuar el sorteo de los mozos que deben reemplazar á los soldados que terminan el servicio; y nuestro joven lo esperaba con frenesí y al mismo tiempo no dejaba de pedir al que todo lo puede, le concediese el favor de que le tocara ser soldado, pero la suerte le fué contraria y quedó libre.

Erase una tarde del mes de Agosto; el astro rey habíase ocultado y solamente veíase por el camino un joven que, después de haber pasado el día en el taller, iba á su casa cantando alguna romanza para que el camino le fuese más ameno. Así andaba Cristóbal, éste era el joven, cuando divisó á su hermano que, con paso más que regular, se dirigía hacia él; éste al verle, creyó había alguna novedad y sin esperar que le dijese nada Roberto, díjole: ¿qué hay de nuevo en casa? Roberto, no queriendo dar la mala noticia de momento á su hermano, para que no se impresionara, le ocultó la verdad del hecho, hasta que llegando á su casa pudo Cristóbal con sus propios ojos cerciorarse de lo ocurrido.

¿Qué había pasado? La anciana, presa de un fuerte ataque, quedó sin sentidos y al llegar sus hijos acababa de espirar de modo que aun tuvieron tiempo de ver con señales de vida á la que tanto amaban, y pudieron sellar sus labios con el beso más amoroso sin duda que dieron en su vida á su buena madre.

Separada de la faz de la tierra por la terrible guadaña de la muerte, la madre de aquellos dos hijos admirados de todos los habitantes de la aldea, pues que con sus desvelos procuraron dar días de felicidad á la que les había dado á luz, alimentado y educado á costa de grandes sacrificios, quedaron sumidos en el más profundo dolor por una pérdida tan irreparable. Viendo que solos no podían vivir, pero necesitaban alguien que les cuidase Cristóbal creyó que lo mejor fuera que uno de los dos contrajera matrimonio y así tendrían una persona que procurara por ellos. Roberto fué del mismo parecer y que su hermano fuese el que se casase. Cristóbal no puso inconveniente alguno y procuró cautivarse el amor de una mujer de las más simpáticas y que podía cuidar á los dos hermanos; así las cosas iban transcurriendo los días y los jóvenes enamorados esperaban con ansia el día de efectuar uno de los actos más grandes de la vida.

Por aquellos tiempos la madre Patria pasaba por una de las épocas más críticas de su historia: de una parte debía luchar para defender sus derechos en la perla de las Antillas, contra aquellos hijos rebeldes que buscaban emanciparse de su madre, y, de otra, en la Península misma, por ambiciones humanas, luchaban á veces hermanos contra hermanos, padre é hijos.

Como fuese que perecían millares de hombres en una y otra parte, el Gobierno se vió en el caso de llamar excedentes de cupo de quintas anteriores, y Cristóbal, á pesar de ir á contraer matrimonio con su bello ideal, María, así se llamaba la joven, llamado por la ley fuese á defender los derechos de su amada España.

Incorporado á su batallón, tocóle ir á Ultramar para luchar contra aquellos mambises, pero tanto luchó y trabajó por su patria que un día, encendido de coraje y por el calor de la pelea, iba á adelantarse con unos cuantos soldados para coger una bandera que tremolaba en un fortín defendido por rebeldes cuando una bala atravesó su cuerpo.

Dos años hacía que peleaba por el honor de España, dos años de sufrir por no tener noticias de su familia, y á pesar de lucir en su brazo los galones de sargento y tener el pecho cubierto de muchas condecoraciones por las hazañas que había verificado, su semblante no era el reflejo de la

alegría que siente un soldado que ha de regresar á su patria después de una campaña bastanté regular.

Licenciado por tres meses para restablecerse de su herida, regresó Cristóbal, á su querida patria; apenas desembarcó, dirigióse á la aldea, fuése en busca de la casita blanca donde vió la luz primera y donde presencié la muerte de su inolvidable madre, y encontréla cerrada; marchó en dirección á la casa de su María, encontréla abierta, si pero no habitada por la que debía compartir con él toda clase de alegría y privaciones. Entonces, abatido su espíritu y temiéndose lo que podía haber ocurrido en su ausencia, buscó albergue en casa una amiga que tenía su buena madre y ésta le refirió lo ocurrido.

¿Qué era de Roberto? ¿María vivía? Esto se preguntará el lector; pues bien, voy á satisfacer su curiosidad.

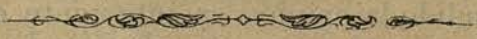
En cuanto á Roberto, separado de su hermano, no podía vivir; creyéndole muerto por el clima ó por una bala enemiga y deseando vengarle, se hizo voluntario, y luchando en aras de la Patria, fué atravesado por una bala y falleció.

María, que había jurado amor y felicidad á Cristóbal antes de ser llamado á las filas, pasando tanto tiempo sin tener noticias suyas, entró en el claustro para rogar por él.

Acabada la narración de aquella buena mujer, una lágrima se deslizó por la faz del soldado y sin aguardar los tres meses que tenía de licencia, pidió permiso para incorporarse de nuevo á su batallón, y, obtenido éste, luchó por el honor de España, hasta que el día de la Asunción y en el sitio de más peligro, combatía con un valor heroico, propio del soldado español, y al grito de ¡valor soldados! contestaba al mortífero fuego de los enemigos. hasta que una bala, dando digno fin á tanta hazaña, le hizo caer exclamando ¡Adiós María! ¡Viva España!

JOSÉ CASTANY GELATS.

Lloret, Julio de 1898.



ESTUDIO CRÍTICO DE LA LEX ROMANA WISIGOTHORUM

Discurso doctoral del Académico

D. JOSÉ ESTRADA Y MUNDET

(Continuación)

IV

Una vez demostrada la imposibilidad de que fuese una sola persona la encargada de compilar la colección Alariciana, veamos si nos es posible averiguar el número de jurisconsultos que tomaron parte en la elaboración de tan renombrado Código.

En esta cuestión todo cuanto se diga no pasará del terreno de la hipótesis, porque no ha llegado hasta nosotros ningún dato, ningún vestigio, ni siquiera remoto, que pueda darnos alguna luz, ó conducirnos á la averiguación de tan debatido punto.

A falta de datos ciertos de que partir, los autores se entretienen en investigaciones más ó menos prolijas, para llegar á la conclusión final de que creen fueron tantos ó cuantos los jurisconsultos nombrados para llevar á término tan difícil y delicada misión. Así los historiadores Amalio Marichalar y Cayetano Manrique (1) opinan que bien pudieran ser cinco los jurisconsultos compiladores del Código de Alarico «que se repartirían, dicen, el trabajo de escoger cada uno lo que creyese más oportuno, tanto de la colección de Constituciones de los emperadores que constituyen el Código Theodosiano, como de las Novelas, obras de Gayo y Paulo y demás fuentes que consultaron para las interpretaciones, pues de algunas de éstas consta que también tuvieron presentes las obra de Scævola, Sabino, Juliano y Marcelo.» Terminan esta cuestión, lamentándose que, sobre este punto, no haya sido más explícito Cuyacio, que es quien atribuye á Aniano las interpretaciones.

Hemos de principiar manifestando que en verdad no nos ha sorprendido la opinión sucintamente expuesta por los dos citados autores, porque no admitiendo, como no ad-

(1) *Historia de la legislación y recitaciones del derecho civil de España.*

miten, que el conde palatino Goyarico hubiese sido nombrado presidente de la comisión ejecutiva del proyectado Código Alariciano, tenían, siendo lógicos, que decir: «que cada uno escogiera el trabajo que creyese más oportuno.» Ahora bien, preguntamos nosotros, ¿es que por ventura, se hubiese ó no reunido la comisión con ó sin presidente, que dirigiera y encargara las discusiones y resolviera las cuestiones que se suscitasen, es que por ventura este solo hecho resuelve la cuestión planteada? ¿Es que raciocinando con alguna precisión puede creerse en la existencia de una comisión acéfala, y hacerse la ilusión de que sin plan, sin método, sin orden, ni en la confección, ni en la discusión, puede salir de ella alguna obra completa, acabada, una y armónica? ¿Y qué tendríamos que decir si esa obra que pretendiese dar á luz la tal comisión acéfala, fuese tan vasta é importante, que exigiese la labor continua de muchos jurisconsultos y un tiempo no corto ni desaprovechado? Que nos respondan satisfactoriamente á tales preguntas los aludidos autores, y si ello logran, que mucho lo dudamos, aun así y todo quedará en pie el argumento de fuerza, el argumento Aquiles, ó sea la razón en virtud de la cual Alarico ordenó que se reuniera en una sola obra todo el derecho á la sazón vigente, haciendo que desapareciesen todos sus preceptos injustos y todas las disposiciones que no estuviesen en vigor, para que así se supiese de una manera clara y terminante cuál era el derecho que debían aplicar los tribunales, y disipar de una vez la obscuridad entonces reinante en el antiguo derecho y en las leyes romanas, de modo que no quedase en ellas ninguna disposición que fuese origen de disputas diarias que alargaban y entorpecían la multitud de pleitos que con tan lamentable frecuencia daban lugar. Es imposible que una misión tan compleja, como es la que acabamos de indicar, y que tenía que cumplir la comisión nombrada, según anteriormente hemos demostrado, pudiese ser ni tan siquiera medianamente resuelta sin que hubiese unanimidad de pareceres entre los individuos que compusiesen la tal comisión, y esta unanimidad de pareceres no podía lograrse de otra manera que nombrando, desde el primer instante de su constitución, á un miembro de su seno que por su saber y por sus prendas personales fuese garantía suficiente que llenaría su cometido de una manera digna, completa y acabada.

Y si, pues, era necesario que alguien ordenara y dirigie-

ra los trabajos de compilación para que éstos no resultasen infructuosos, á nadie con más legítimos derechos, á nadie con más fundamentos de acierto podía confiar tan delicada misión el rey Alarico, como al notable jurisconsulto Goyarico. Y es tanto más lógico racionar así, porque á los grandes conocimientos jurídicos unía Goyarico la plena confianza del Monarca, todo lo que constituía una garantía firmísima de que su dirección sería de resultados provechosos y de éxito seguro. Pero no bastaba que por su saber se hiciese Goyarico digno de ocupar tan elevado sitio, sino que se necesitaba también que, el en que recayese la presidencia de la comisión ejecutiva, tuviese aquellas prendas personales que le desligasen de todo compromiso y de todo prejuicio de escuela, siendo ello como el baluarte más seguro, como la garantía más firmísima de la imparcialidad que serviría de norma en todas las cuestiones que forzosamente tenían que surgir. Ahora bien; también por esta parte el conde Goyarico reunía esta circunstancia ó cualidad que le hacía bajo todos conceptos digno de ser nombrado para el cargo que más tarde debiera confiarle Alarico. Por otra parte, si Goyarico era un hombre de gran erudición, un distinguido jurisconsulto y reunía condiciones excepcionales y la completa confianza de su rey, no es de creer que éste se sirviera únicamente de él para remitir á los gobernadores de provincias copias fehacientes de su compilación, porque ello hubiera sido desconocer su mérito, confiándole un trabajo que cualquiera podía hacer, ya que no se necesitaba ni grandes talentos ni cualidades excepcionales. En cambio, si se parte de la opinión contraria y se cree que Goyarico fué el presidente de la comisión encargada de la compilación Alariciana, nada más natural que una vez concluida su misión y satisfecho el Monarca de su labor, diese á él mismo el encargo final para que lo pusiese en observancia.

Demostrado, como hemos pretendido y creemos haber logrado, que Goyarico fué el presidente y el alma de la comisión compiladora y que ésta tuvo necesidad de reunirse muchas veces para ponerse de acuerdo, ya antes, ya después de terminado su trabajo, cae por su base la opinión sustentada por Marichalar y Manrique, porque no pudieron escoger los jurisconsultos compiladores lo que creyeron más oportuno, sino que tuvieron que acomodarse á las exigencias de un bien meditado plan y á los sacrificios im-

puestos por la misma naturaleza del objeto que debían llevar á cabo, no á ciegas, como en definitiva vienen á decir los indicados autores, sino con plena conciencia de la labor jurídica que se les confiara; no de otro modo hubieran podido llenar su misión.

Si, como acabamos de demostrar, no tienen razón de ser los fundamentos en que se basan los aludidos escritores para llegar á la conclusión de que fueron cinco los jurisconsultos que formaron la comisión compiladora del Código de Alarico, menos aun la tendrá la deducción que de tales inexactas premisas pretenden deducir, porque de premisas inexactas no se sacará jamás conclusión alguna exacta; las reglas más elementales é inflexibles de la lógica á ello se oponen. Además de que, nosotros no sabemos el por qué en todo lo transcrito de los indicados escritores, aun en el supuesto caso de que concediésemos, que no podemos conceder, fuese exacto, no sabemos ver repetimos, haya de deducirse que fueron cinco los jurisconsultos que compusieron la comisión codificadora, puesto que las mismas razones que existen á juicio de los mencionados jurisconsultos, para deducir que la tal comisión se formó de cinco individuos, existen, y quizás con mayor fuerza, como luego indicaremos, para concluir que fueron siete y no cinco los encargados de redactar la *Compilación Alariciana*.

Acabamos de decir que creíamos más aceptable la opinión de que fueron siete y no cinco los jurisconsultos encargados por Alarico de redactar su famoso Código, y no en vano lo hemos manifestado, porque siete fueron las fuentes, como dentro de poco examinaremos, á donde acudieron los compiladores de la *Colección Alariciana*, según revela su atento estudio, y en ello están también conformes los repetidos autores, fuentes que vienen á integrar otros tantos siete monumentos cuyo conjunto es conocido con el mal llamado nombre de *Breviario de Aniano*. Es, por consiguiente, más lógico creer que cada uno de los jurisconsultos designados, se encargaría de examinar uno solo de estos monumentos para deducir, después de detenido estudio, cuáles disposiciones debían conservarse y cuáles las que el olvido debía sepultar para siempre, por no encarnar en el peculiar modo de ser del pueblo hispano-romano, para el que legislaban. Ahora bien, siendo siete los monumentos de donde tomaron alguna disposición de cada uno de ellos, siete también tuvieron que ser los jurisconsultos nombra-

dos para la formación del Código que á grandes rasgos diseñamos.

Y no se nos objete que bien pudieran ser cinco los jurisconsultos compiladores, debido á que fueron incluidas en el Código Alariciano pocas disposiciones de alguna de sus siete fuentes; porque á ello contestaríamos que nada demuestra este argumento en contra de la opinión por nosotros expuesta, ya que creyesen ó no los individuos de la comisión que debían conservarse porque estaban en vigor una ó varias disposiciones ó leyes de alguno de los siete monumentos de que se compone el Breviario de Alarico, siempre tuvieron de examinar de una manera completa y minuciosa todas y cada una de las fuentes en cuyo manantial fueron á beber la ciencia jurídica, cuya reunión más tarde tenía de formar un todo. Además, si examinamos detenidamente uno por uno los siete monumentos que integran el Código de Alarico, no encontraremos repeticiones, ni disposiciones contradictorias que nos hagan sospechar que en su elaboración intervino más de una persona, cosa que no sucede si se comparan entre sí las distintas fuentes, algunas de cuyas contradicciones hemos ya anteriormente hecho notar.

En resumen: podemos concluir esta cuestión diciendo, que somos del parecer que fueron siete los jurisconsultos designados por Alarico para la compilación de su célebre Código, á cuyo frente y con el honroso cargo de presidente colocó al conde palatino Goyarico, si bien con toda sinceridad confesamos que para sentar tal afirmación no nos ha sido posible basarnos en ningún dato directo, porque éstos ó no existen, ó no hemos sabido encontrarlos, y tanto en uno como en otro caso nos ha sido forzoso seguir un camino enteramente opuesto al que hubiésemos deseado andar, ya que por deducciones indirectas, y por consiguiente más largas y pesadas, hemos tenido que deducir tal aserción que, aun así y todo, no pasa de ser una simple hipótesis, más ó menos bien fundada

V

Otra cuestión que podemos plantear, y de que los autores apenas se ocupan, es la referente á si fueron godos ó romanos la mayoría de los individuos que compusieron la comisión compiladora del Código de Alarico.

Conviene solucionar esta cuestión, porque, según se parta de un criterio ó de otro, los autores que han criticado la

obra de la comisión nombrada por Alarico, se inclinan ó se muestran propicios al emitir su dictamen á juzgar de una manera benévola y sumamente laudatoria su misión, ó por el contrario critican acerbamente, y sin consideración de clase alguna, su gestión jurídica. Por eso precisamente nos extraña en grado sumo que ninguno de los autores á quienes hemos podido consultar sobre este trabajo, ninguno directamente estudie este aspecto de nuestro tema de una manera detenida y concienzuda y es porque probablemente no se habrán fijado en la importancia trascendentalísima que envuelve el problema.

No está en nuestro ánimo tachar, muy lejos de nosotros semejante pretensión, ni mucho menos corregir á los aludidos jurisconsultos, porque jamás nos hemos creído con fuerzas suficientes, ni con conocimientos bastantes para enmendar la plana á nadie, mayormente cuando se trata de hombres que han consagrado gran parte de su vida al estudio de las más graves é interesantes cuestiones jurídicas. Si tal hubiera sido nuestra pretensión, reconocemos francamente que nuestra falta fuera imperdonable, pero también con la misma ingenuidad confesamos que no es éste, ni será jamás el móvil que nos guiará al pretender hacer alguna elucubración científica, sino que conociendo nuestro poco valer y nuestra insignificancia, en la medida de nuestras débiles fuerzas contribuir á llevar una gotita de agua en el proceloso é inmenso mar de la ciencia. Sirva esta consideración de disculpa á nuestro atrevimiento.

Pocas veces se encontrará una cuestión más difícil de resolver como la que en estos momentos deseamos dar solución, porque pocas veces se hallará asunto que para su estudio no tengamos alguna fuente de donde podamos sacar los materiales para elaborar el edificio que se pretenda construir. Mas las únicas fuentes directas que hoy poseemos, son el mismo Código de Alarico y su *Conmonitorio*, y ni en uno ni en otro se habla para nada del carácter y nacionalidad de los individuos que formaron la comisión compiladora. En su virtud, de una manera indirecta y siempre dentro del terreno presuntivo tendremos que andar, al igual que en el anterior pár. IV, para resolver la cuestión planteada más ó menos acertadamente.

Que en la comisión intervinieron individuos ó jurisconsultos hispano-romanos parece cosa indudable, porque no es propio del carácter germánico, que á los vencidos les

permitía conservar su religión, sus usos, costumbres y aun su derecho que, contra lo que nos dice la historia, pretendiera imponer á los antiguos moradores de la Hispania un derecho elaborado por individuos que no perteneciesen ninguno de ellos á la clase para la cual se dictaba. Es indudable que la Compilación debía servir únicamente para el pueblo hispano-romano, como también es indudable que los elementos que debían componerla, habían de ser todos los que antiguamente tenía este pueblo, porque de lo contrario ya Alarico, en lugar de formar una nueva compilación, les hubiera dado la que para ellos había elaborado su padre Eurico, pero que probablemente no se atrevió á imponer en virtud del gran amor que profesaban los vencidos á sus instituciones más antiguas y á sus más arraigadas costumbres. Para ellos era cosa sagrada el derecho, ya que dimanaba de la misma divinidad y hubiera sido provocar un conflicto, quizás de fatales consecuencias, si prescindiendo de lo que la prudencia aconsejaba hubiesen querido los visigodos borrar de una sola plumada el antiguo derecho por el cual se regían los vencidos. Pero esto no quiere decir que la mayoría de la comisión fuese formada por jurisconsultos romanos, porque esto equivaldría á manifestar que Alarico consintió que ellos mismos compilasen su derecho á la medida de su gusto, ya que teniendo la comisión que resolver en definitiva, es evidente que siempre el mayor número se impondría prevaleciendo quizás, aun contra la opinión del monarca, que al hacerlo así hubiera demostrado no estar á la altura de las circunstancias; porque, teniendo al alcance los medios para lograr lo que se proponía, se entregaba completamente indefenso en manos de los hispano-romanos.

(Se continuará)

HIMENÓPTEROS REGIONALES

(Conclusión)

Los abejones. *Bombus*, viven socialmente en número de trescientos, y muchas veces en número menor: cincuenta ó sesenta individuos; estas sociedades están compuestas, como las de la especie anterior, de machos, hembras y obreros. Los primeros, que son los más pequeños, nunca trabajan; las hembras son las más gruesas y echan los ci-

mientos de la habitación, al paso que los obreros, que son de una magnitud media entre los dos precedentes, están encargados del cuidado de continuar el edificio, de defenderle de los enemigos, de cuidar las larvas, de llevarles el alimento, etc. Preparada ya la habitación, los obreros recogen una gran cantidad de miel, de la que forman una bola y en la cual la hembra deposita sus huevos; las larvas salen al cabo de cuatro ó cinco días, se desarrollan rápidamente, y se hallan en estado, para el mes de Mayo, de tomar parte en los trabajos de la sociedad.

Se encuentra en nuestro país el *Bombus muscorum*, de regulares dimensiones, muy peludo, siendo los pelos del tórax de color rojizo, y amarillo verdoso los del abdomen. El *Bombus hortorum* es una especie que se halla en los jardines y huertas, de dos centímetros de largo por uno de ancho, sumamente peludo y sus patas aplanadas, á propósito para recoger el polen de las flores, siendo esta especie y otros himenópteros los encargados de asegurar la reproducción de muchas especies vegetales. El *Bombus terrestris* es análogo al anterior, diferenciándose no obstante de ella por tener en el tórax dos líneas muy diferenciadas, la primera amarilla y la segunda negra, y en el abdomen tiene tres líneas también muy marcadas, la primera amarilla, la segunda negra y la tercera blanca; cuando vuela produce un zumbido extraordinario.

Los coletes están cubiertos completamente de pelos de un gris pardo, que en el abdomen escasean lo bastante para que se transparente el color negro del cuerpo; las hembras, en general, son muy negras. Distínguense los coletes de las andrenas, por tener la lengua ensanchada en su parte anterior con una ligera escotadura y por ser las otras partes bucales más cortas; abunda el *Colletes clavesianus*, que es negruzco, á diferencia del *Colletes fodiens*, que es de un tono amarillento; ambas especies son de un centímetro de largo aproximadamente.

Hilotoma rosarum: este gracioso insecto se caracteriza por tener el tórax negro por encima y el abdomen amarillo anaranjado, y en sus alas por tener una celdilla radial, provista, tanto en las alas anteriores como en las posteriores, de un apéndice; la celda en forma de lanceta se estrecha en el centro. Entre los caracteres genéricos cuéntanse también las garras, que son sencillas en todos los pies. La oruga de este insecto es odiada por los aficionados á las ro-

sas por causar estragos en los rosales, tanto silvestres como cultivados. Las larvas llegan al estado adulto en Julio, saliendo la avispa en Agosto; las que se desarrollan más tarde invernán y no salen hasta el año siguiente; la hembra practica en los retoños tiernas incisiones destinadas á alojar los huevos; á causa de la herida la rama se encorva en el sitio dañado y adquiere un color negro.

Megaquilos-megachile: estas abejas fabrican sus nidos en agujeros de árboles hendiduras, donde forman celdas enfiladas en figura de dedal, hechas hábilmente con hojas de ciertas plantas, se han encontrado en un nido como material de construcción fragmentos de hojas del álamo blanco, de la haya blanca, del sauce, de la flor de la adormidera silvestre y sobre todo del rosál; en nuestra región se halla el *Megachile lagopoda*, que es un himenóptero de centímetro y medio de largo, tórax obscuro y muy peludo y el abdomen frangeado de negro y amarillo.

Las nómadas ó abejas avispas son himenópteros parásitos, y viven como tales en las andrenas y longicornios, volando en gran número allí donde éstos tienen sus agujeros subterráneos. Véase entonces cómo las hembras rasan la tierra con vuelo no muy rápido para buscar los nidos de aquellos insectos en los terraplenes y linderos de los bosques; preséntanse de ordinario durante todo el verano y algunos en otoño, reúnen con otros insectos en amigable consorcio en las flores de los sauces del grosellero espinoso y más tarde en las yerbas en flor; ofrecen de particular que cuando descansan de noche agárranse á una hojita ó ramita, recociendo todas las patas é inclinando las antenas hacia atrás, quedando así pendientes en posición vertical. La *Nomada fasciata* es bastante abundante en nuestra región; es de tamaño mediano y de colores abigarrados, sus nidos están formados por unas celdillas exagonales algo profundas.

Panorpa comunis: caracterízase por la delgadez del cuerpo, de las piernas y antenas, la prolongación de la cabeza en forma de pico, y las venas transversales, relativamente cortas en las cuatro alas, redondeadas en su parte posterior y apenas distintas entre sí; los individuos cautivos de la especie que describimos, se alimentan de manzanas, patatas y carne cruda, y por lo tanto no son muy exigentes; pero en libertad, el panorpa demuestra su audacia, no vacilando en acometer á una libélula mucho más grande,

haciéndola caer á tierra para introducirle su pico en el cuerpo. Sus alas, que son transparentes, están salpicadas de puntos oscuros.

Los pelopecos se denominan también matadores de arañas, quizás por ser sus enemigos más terribles; en Cataluña se encuentra el *Pelopocus spirifex*; tiene el tórax y antenas negras y el abdomen es también negro y separado del tórax por un conducto muy estrecho y largo de color amarillo. Su nido se parece al de las abejas de las paredes y sus celdas están provistas de arañas.

Escolias: la hembra acostumbra tener un buen aguijón; poca cosa se sabe con respecto á sus usos y costumbres; sábese no obstante que son parasitarios; en nuestra región hay la *Scolia bifasciata*, la cual es de regular tamaño, las alas violáceas y el cuerpo es peludo y de color negro y amarillo, y la *Scolia flavifrons*, la cual, por su gran tamaño podríamos llamar la reina de los himenópteros. Los ejemplares que poseo miden 4 centímetros de largo, y los hay todavía de mayor longitud; sus patas son negras, peludas y con espolones; el tórax negro y con pocos pelos, y el abdomen presenta en su cara superior dos pares de manchas amarillas.

Los vespidos viven por lo regular sociablemente; tienen hembras infecundas por trabajadoras, y construyen nidos muy artificiales, donde alimentan su cría del mismo modo que las abejas domésticas y los abejorros; el escudo de la cabeza es cuadrangular, en los tarsos medios hay dos espolones: el inmortal Linneo fué quien los designó con el nombre genérico de vespa y en nuestra región tenemos la *Vespa crabro*, que es un hermoso y grande himenóptero de color de café con el abdomen amarillo y peludo y unas antenas bastante largas; es una especie muy voraz. La *Vespa vulgaris* es de menores dimensiones que la anterior, es de un tono amarillo verdoso, y es muy abundante.

Pompilos: sus numerosas especies se distinguen por la rapidez y agilidad en sus movimientos, sobre todo los del abdomen. Anidan en los agujeros de vigas viejas, en troncos de árboles muertos y se alimentan de arañas, orugas, moscas y otros insectos. Cuando van de caza y encuentran algún nido de araña, acércanse, hácenla salir fuera, se precipitan sobre ella y la aturden con su picadura, sin enredarse nunca en la tela: las especies que se alimentan de arañas no las sacan siempre de los nidos, sino que cogen

también las que encuentran en el camino, vuelan de ordinario sin temor alguno en las casas antiguas, entrando y saliendo de ellas; agrádales pasearse por los vidrios de las ventanas por arriba y por abajo. El *Pompilus tripunctatus* es un gracioso himenóptero de color negro, carece de pelos y hay alguna especie que tiene el abdomen algo rojizo.

MANUEL PARÉS.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

4 DE AGOSTO DE 1558

Las más grandes calamidades que pueden pesar sobre los pueblos son las guerras, el hambre y la peste; y, para prevenir á la última, del cuidado de los gobernantes ha sido en todos los tiempos tomar serias y terminantes medidas para evitarla.

Barcelona, en distintas ocasiones había sufrido tal desgracia, y así es que los Concelleres, tan pronto como tenían noticia de que las comarcas limítrofes á Cataluña eran fustigadas por la peste, reuníanse en Consejo con la asistencia de los cien jurados adoptando serias disposiciones, como ocurrió el 21 de Julio del año 1556, en el cual se acordó nombrar guardias para la defensa de la ciudad, por temor que fuera contagiada por la peste, que hacía estragos en Marsella y otras poblaciones del S. de Francia, así como también en Mallorca y Argel. Dando cumplimiento á las órdenes del Consejo, el 22 del mismo mes y año publicóse un pregón, dando cuenta de la elección de un militar, un ciudadano, dos mercaderes, dos artistas y dos menestrales, que guardarían cada día, por turno, las puertas de la ciudad, medida higiénica que fué muy aplaudida, como la tomada por los Concelleres el día 14, con una nave que llegó de Narbona, ciudad apestada, obligando á la embarcación que se alejase con el cargamento de la playa, y que el que ya se hallaba en tierra fuese conducido con toda clase de precauciones á la casa llamada de San Benito, donde fué sometido á una completa fumigación y riguroso reconocimiento.

Así pudo librarse Barcelona aquel año de la peste que invadió Valencia en el siguiente y también nuestra ciudad, aunque cuando se dejó sentir más fuertementefué en 1558, en el cual, á pesar de las medidas tomadas y del esfuerzo que hicieron los médicos, murieron, desde Enero hasta Agosto inclusive, en Barcelona solamente, 4,132 apestados, siendo el primer día que no hubo muertes de peste, desde que ésta duraba, el de la fecha, lo cual fué causa de gran contento por parte de los ciudadanos y presagio de que dicho mal había desaparecido, como fué así en efecto, entonándose en acción de gracias un solemne *Te Deum* el día 10 de Agosto, fiesta de San Lorenzo, terminado el cual organizóse una lucida procesión que hizo el mismo curso que la de *Corpus*.

C. P. M.